SE PRESENTA-SOLCITA SE LIBRE OFICIO

Señor Juez:

Micaela Ailin Britos, DNI N° 35.167.211 con domicilio real calle Baradero 49, piso 6 A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el patrocinio letrado del Dr. Daniel Eduardo SALGUERO – T° 71- F° 106- CPACF, CUIT 20-16258579-8, DOMICILIO ELECTRÓNICO 20-16258579-8, con domicilio procesal en Av. de Mayo 580- 5° Piso- Of. “9” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, zona de notificación N° 47, correo electrónico salguerodany@yahoo.com.ar, en autos caratulados "Banco Santander Rio SA C/ Britos, Micaela Ailin S/ Ejecutivo", (Expte. Nº COM 156/2020), a V.S. digo:

SE PRESENTA- SOLICITA SE LIBRE OFICIO

Que vengo a presentarme y a solicitar se libre oficio al Registro de la propiedad inmueble para que proceda al levantamiento de la inhibición general de bienes que pesaba sobre mi persona en estos autos.

Asimismo también se libre oficio la Banco Santander, a que emita certificado de libre deuda, atento a que concurrido al mismo los mismos alegaron que sus letrados nada habían comunicado del acuerdo alcanzado entre las partes.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA

DANIEL EDUARDO SALGUERO
TOMO 71 FOLIO 106

Signature Not Verified
Digitally signed by DANIEL EDUARDO SALGUERO
Date: 2022.04.01 09:39:35 ART